GARANTÍA · MOLDURAS ARQUITECTÓNICAS

Garantía de Producto de Molduras

Cobertura para molduras de madera dura y molduras imprimadas con unión por dedos (grado pintura) · Vigente para compras realizadas a partir del 1 de enero de 2026

RESUMEN DE COBERTURA

Unique Wood Products garantiza al comprador original que las molduras de madera dura y las molduras imprimadas con unión por dedos (grado pintura) — incluidos zócalos, marcos, cornisas, sillares y perfiles especiales — estarán libres de defectos de material y mano de obra por un período de **un (1) año** a partir de la fecha de compra. Esta garantía cubre la precisión del moldurado, la consistencia del perfil, la tolerancia dimensional, la clasificación, el imprimado aplicado en fábrica y la integridad de las uniones por dedos.

> **LAS MOLDURAS DE MDF Y COMPUESTOS NO ESTÁN CUBIERTAS**
> Las molduras de tablero de fibra de densidad media (MDF) y las molduras compuestas no están cubiertas por esta garantía. Una garantía separada aplica a los productos de MDF y compuestos.

PRODUCTOS INCLUIDOS

Esta garantía aplica a molduras en dos categorías: (1) **molduras de madera dura** — incluidos roble rojo, roble blanco, arce, álamo, nogal, cerezo y otras especies; y (2) **molduras imprimadas con unión por dedos (grado pintura)** — suministradas con imprimador aplicado en fábrica para el acabado en obra. Las longitudes en existencia tienen una tolerancia industrial estándar de -0" / +1". Las longitudes hechas a la medida están garantizadas según las dimensiones especificadas en la orden de compra original.

COBERTURA DESPUÉS DEL ACABADO EN OBRA

Esta garantía cubre los defectos de material y de fabricación del producto tal como lo suministra Unique Wood Products, **sin importar si el producto ha sido posteriormente imprimado, pintado, teñido o terminado.** Un defecto en el material subyacente no deja de ser un defecto por el hecho de que se le haya aplicado un acabado.

Esta garantía no cubre ningún aspecto del acabado aplicado en obra, incluida la adherencia de la pintura a madera cruda o sin imprimar, la falla del imprimador sobre producto no imprimado, la variación en la absorción del tinte, el color del tinte, ni la visibilidad (telegrafiado) de las uniones por dedos, nudos o veta a través del acabado aplicado en obra.

Carga de la prueba. Cuando una reclamación involucra material ya acabado, el instalador o el propietario tiene la carga de demostrar que el supuesto defecto existía antes de la aplicación del acabado. Se requieren fotografías, notas de inspección previas al acabado o registros de recepción del envío para respaldar dicha reclamación.

RESPONSABILIDAD DEL INSTALADOR Y DEL PROPIETARIO

La madera es un material natural y no hay dos piezas idénticas. Las normas de la industria permiten deficiencias de clasificación que no excedan el **cinco por ciento (5%)** de cualquier envío. El instalador asume la responsabilidad total de inspeccionar cada pieza en cuanto a clasificación, color, veta, perfil, dimensión e imprimado de fábrica antes de la instalación. Si una pieza es cuestionable, **no la instale, corte, imprime, pinte ni modifique.** La instalación constituye aceptación, y los defectos de material que razonablemente podrían haberse identificado mediante inspección previa a la instalación no están cubiertos una vez instalado el producto.

ACLIMATACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Las molduras requieren un período mínimo de aclimatación de **setenta y dos (72) horas** en el ambiente de instalación antes de instalarse. Las molduras deben almacenarse **planas y totalmente soportadas a lo largo de su longitud** sobre una superficie seca y nivelada. No deben almacenarse apoyadas contra paredes, apiladas de manera desigual, ni expuestas a luz solar directa, corrientes de aire o humedad durante la aclimatación, ya que estas condiciones provocan combaduras, torceduras o intercambio desigual de humedad.

REQUISITOS AMBIENTALES

El ambiente de instalación debe mantenerse entre **35% y 55% de humedad relativa** en todo momento — antes, durante y después de la instalación. El sustrato al que se sujetan las molduras — incluidos paneles de yeso, enlucido, estructura, extensiones de jambas y respaldos de carpintería — debe estar seco, estructuralmente sano y libre de intrusión de humedad. Unique Wood Products declina toda responsabilidad por fallas derivadas de deficiencias del sustrato o del ambiente de la obra.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

Esta garantía no cubre:

- **Aperturas, separaciones o aberturas en las uniones a inglete causadas por variación estacional de humedad o movimiento del edificio.** Las molduras son un producto natural y se expandirán y contraerán con el cambio ambiental; el movimiento en las uniones no constituye un defecto de fabricación.
- Rajaduras, grietas o fracturas originadas en los puntos de sujeción, incluidas las causadas por clavos sobre-introducidos, selección inadecuada de fijaciones o presión excesiva.
- Daño causado por manipulación, corte, contrapeado, cortes a inglete o modificación inadecuados durante la instalación.
- Características naturales de la madera, incluidas vetas minerales, variación de color entre piezas, figura de la veta, nudos sanos y uniones por dedos visibles en producto grado pintura.
- Daño por humedad excesiva, incluidos humedad interior inadecuada, fugas de plomería o de electrodomésticos, eventos climáticos o inundaciones.
- Calidad del acabado aplicado en obra, incluida la cobertura de la pintura, marcas de brocha, igualación de color, penetración del tinte o adherencia del acabado sobre material que el instalador debía imprimar.
- Telegrafiado de uniones por dedos, nudos o veta a través del acabado aplicado en obra, salvo cuando sea causado por un defecto documentado del imprimador de fábrica en producto imprimado por UWP.
- Cambios de color, brillo o apariencia por exposición a la luz, incluidos suavizado por UV, ambarado o amarillamiento.
- Hendiduras, raspones, abolladuras o daños causados por negligencia, abuso o cuidado inadecuado.
- **Incumplimiento del rango de humedad relativa de 35% a 55%.** Si la humedad cae por debajo del 35% o supera el 55% y provoca rajaduras, grietas, copado, combaduras, torceduras, apertura de uniones o cualquier otro movimiento que altere el producto, **esta garantía queda anulada.**

PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

Las reclamaciones de garantía deben presentarse por escrito a **info@uniquewoodproducts.com** dentro de los **treinta (30) días** siguientes al descubrimiento del defecto y, en cualquier caso, antes del vencimiento del período de garantía. Las reclamaciones deben incluir: (1) el número de factura u orden original; (2) fotografías del producto afectado ya instalado; (3) para producto ya acabado, documentación fotográfica o escrita de la condición del producto antes del acabado; (4) una descripción escrita de las condiciones de la obra, incluida la humedad relativa medida; y (5) los datos de contacto del instalador. Unique Wood Products se reserva el derecho de inspeccionar la instalación antes de aprobar cualquier recurso.

RECURSO

El recurso único y exclusivo bajo esta garantía es, a opción de Unique Wood Products, **la reparación, reemplazo del material afectado, o el reembolso del precio de compra original** del producto defectuoso. Unique Wood Products no es responsable por mano de obra, retiro, reinstalación, re-acabado, pintura, teñido, ni por daños consecuentes o incidentales de ningún tipo, incluido el daño a acabados circundantes, paredes o carpintería.

RENUNCIA DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS

Salvo lo expresamente establecido arriba, Unique Wood Products no otorga ninguna garantía, expresa o implícita, incluidas las garantías de comerciabilidad o aptitud para un propósito particular. Todas las garantías no expresamente declaradas aquí quedan renunciadas. El uso de tinte, masilla para madera o lápiz de retoque durante la instalación se considera práctica normal del oficio y no constituye un defecto.

LEY APLICABLE

Esta garantía se rige por las leyes del Estado de Texas. Cualquier disputa que surja bajo esta garantía se resolverá en el Condado de Harris, Texas.